

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	197056
Número de orden de compra a modificar:	47835

Entidad compradora:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL
Nombre del solicitante:	Mayden PEÑA CASTRO
Proveedor:	MR CLEAN S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-12-17 11:54:27

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Teléfono del supervisor	5142060 Ext 7741	3125227636
Fecha de vencimiento	2020-12-31	2021-01-31
Teléfono de la entidad		5142060

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
47192	ASEO Y CAFETERÍA	CDP-14020	CDP	14020
Nueva	Vigencias Futuras - Sustitución	AVF- 2-2020-065484	AVF	2-2020-065484

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ays03-R5 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 2	7.0	Mes	3296084.00	CDP-14020	23072588.00
2	ays03-R5 - Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas nivel básico MT Medio Tiempo - 1	7.0	Mes	1020569.00	CDP-14020	7143983.00
3	ays03-R5 - Bienes de Aseo y Cafetería	7.0	Unidad	2106830.41	CDP-14020	14747812.87
4	ays03-R5 - Fumigación - 548	2.0	Metro Cuadrado	511832.00	CDP-14020	1023664.00
5	ays03-R5 - Recargo por Trabajo nocturno, extra, dominical y festivo	1.0	Unidad	0.00	CDP-14020	0.00
6	ays03-R5 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0.00	CDP-14020	0.00
7	ays03-R5 - AIU	1.0	Unidad	459880.48	CDP-14020	459880.48
8	ays03-R5 - IVA	1.0	Unidad	873772.91	CDP-14020	873772.91

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración
Se realiza prórroga a enero 31 de 2021 de Orden de compra con aprobación de vigencias futuras por sustitución.

Tatiana M.
 Firma ordenador del gasto
 Nombre: *Tatiana Buelo*
 Documento: *104366224*

[Firma]
 Firma de proveedor
 Nombre: *CARLOS E MEDINA G*
 Documento: *11333836*